



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 02 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

AVISO

conformidad con lo dispuesto en providencia de calenda 25 de mayo de 2023, **a través de este medio se entera a las partes o a terceros interesados**, que, en este Juzgado, 02 de Familia del Circuito de Zipaquirá, Cundinamarca, ubicado en la Carrera 17 No. 6B-12, Barrio Algarra III, teléfono: (601) 8524230, correo electrónico. j02prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co, se adelante la siguiente acción de tutela.

258993110002 20230021700	TUTELA	EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO	CARBOTRANS COMPANY SAS VINCULACION COMO PARTE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TABIO
-----------------------------	--------	-----------------------------------	--

Por tanto, cuentan con el término de dos (02) días, contados a partir del día siguiente de fijación de este aviso para que informen a este Despacho Judicial, todo aquello que le conste en relación con los hechos en que se funda la presente acción, anexando los soportes del caso. (Artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991).

Se publica el presente aviso en página web del Juzgado hoy **05 de junio de 2023.**

La secretaria,

LILIANA PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretaria